



SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO RURAL

SNIDER

El MGAP está realizando un proceso de elaboración de propuesta hacia un Sistema Nacional de Innovación y Desarrollo (SNIDER). Se presenta como un gran desafío la promoción de un proceso de cambio en la modalidad de intervención territorial, hacia uno que involucre la participación de los distintos actores de la institucionalidad pública y también de aquellos que son parte de la red de interacción público-privada en cada uno de los territorios del país; promoviendo la sinergia y fortaleciendo los espacios de articulación y descentralización.

La DGDR propone este documento como disparador para iniciar el proceso de consulta y construcción colectiva del sistema.

El Sistema Nacional de Innovación y Desarrollo Rural -SNIDER- tiene por fin direccionar, articular y coordinar el diseño e implementación de las distintas acciones orientadas al Desarrollo Rural Sustentable. De acuerdo a los cometidos establecidos por la ley 17930 (Art. 161) le corresponde a la DGDR la formulación de propuestas destinadas a impulsar el desarrollo rural desde una perspectiva territorial, integral e interinstitucional.

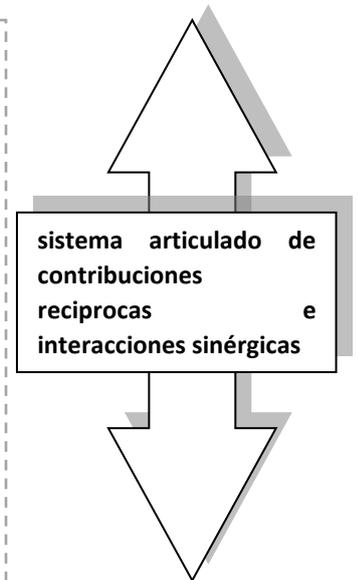
Se parte de concebir el medio rural como un espacio dinámico donde convergen factores productivos, sociales, ambientales que interactúan de forma específica según el área geográfica, determinando configuraciones territoriales particulares. Los cambios productivos y comerciales transitados por el sector agropecuario en las últimas dos décadas, complejizan las configuraciones rurales, propiciando la generación de nuevas demandas y desafíos. Dicho escenario interpela los procedimientos y medidas tradicionales de abordaje destinadas al medio rural, requiriendo la generación de estrategias y herramientas innovadoras, capaces de dar respuestas a las nuevas configuraciones.

En la búsqueda de responder a los desafíos actuales del medio rural el SNIDER propone la conformación de un sistema dinámico de articulación y coordinación donde confluyan los esfuerzos de instituciones y actores sociales en el diseño e implementación de acciones sociablemente pertinentes y técnicamente sustentadas, orientadas al desarrollo rural.



Para ello se proponen las siguientes líneas de acción:

1. Impulsar y fortalecer la interacción interinstitucional y la articulación público-privada para el diseño y ejecución de políticas públicas y otras acciones que promuevan el desarrollo rural.
2. Promover la difusión y el acceso a información técnica y/ o operativa disponible a fin de sustentar los procesos de toma de decisiones de las diversas acciones orientadas al sector agropecuario y el medio rural.
3. Promover la generación de Intervenciones Territoriales Específicas (ITE).



A través de estos objetivos se busca constituir un sistema innovador de integración vertical y horizontal, donde de manera simultánea se articulen procesos de elaboración de información e intervención.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Uno de los ejes medulares del SNIDER refiere a la generación y promoción de procesos de carácter interinstitucionales en articulación con actores de la sociedad civil, como estrategia para el desarrollo de intervenciones específicas, adaptadas a las particularidades de cada sector y/o territorio. Para ello, se apuesta a la consolidación de los espacios interinstitucionales existentes y la generación de nuevas instancias de coordinación/articulación, donde los distintos actores puedan aportar a la comprensión de la realidad y el diseño de propuestas, según competencia.

Dicha aspiración requiere avanzar en la generación de compromisos donde el factor interinstitucional se jerarquice en los planes y programas de las diferentes entidades involucradas. Adicionalmente, se entiende necesario redefinir el modelo de relaciones interinstitucionales, promoviendo la asunción de roles abiertos al intercambio, activos y predispuestos a la construcción conjunta y articulada.



Complementando dicha orientación se apunta a fomentar procesos de articulación con actores de la sociedad civil de base sectorial/territorial, donde estos puedan participar de la búsqueda de alternativas para su propio desarrollo. Diversas experiencias evidencian la relevancia para el medio rural y los procesos de desarrollo de los actores sociales colectivos, en tanto constituyen espacios de identificación de demandas e intereses, atención de necesidades, promoción de participación, difusión de información, entre otras acciones.

De este modo el SNIDER apuesta a complementar los esfuerzos de la política pública con las capacidades existentes en los actores de la sociedad civil, en base a objetivos convergentes.

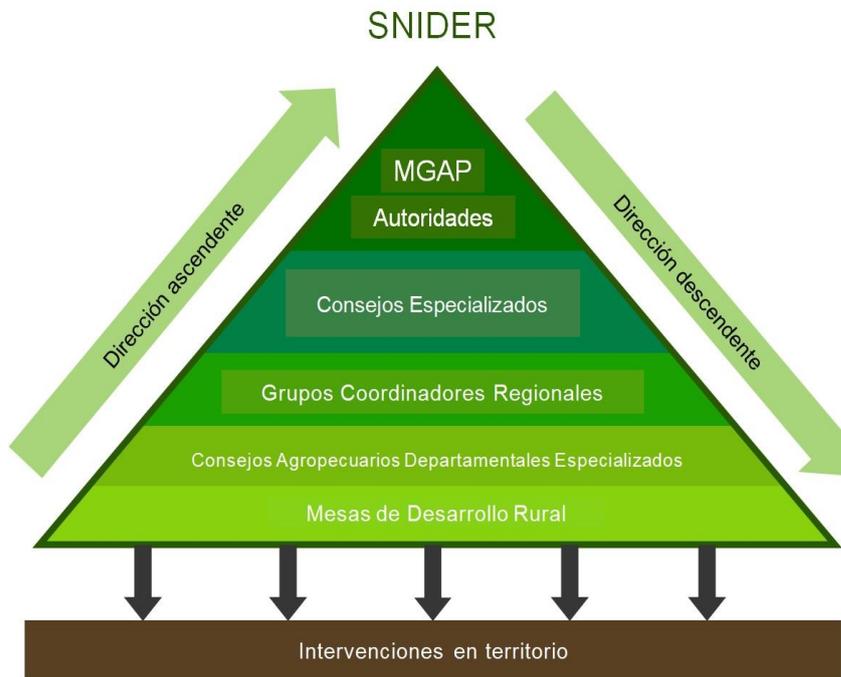
Teniendo como sustento los procesos de articulación vertical y horizontal, se pretende avanzar en el acceso, el intercambio y la elaboración de información conjunta como factor concluyente para la definición y planificación de líneas de acción. Se apunta a poner al servicio de las diferentes acciones dirigidas al sector rural, datos, aprendizajes y capacidades específicas de las distintas instituciones, como instrumento para viabilizar la objetivación en la toma de decisiones. Avanzar en dicho objetivo requiere construir acuerdos sobre el acceso y la disponibilidad de información tanto a nivel institucional como con las organizaciones de la sociedad civil.

Los procesos vinculados a la consolidación interinstitucional, articulación público-privada y la construcción de información, contribuyen y se articulan al tercer objetivo, referido a la generación de *Intervenciones Territoriales Específicas* (ITE).

Como su denominación lo establece, se apunta a la construcción de intervenciones orientadas al desarrollo rural, a partir de las configuraciones particulares de cada territorio, es decir considerando tanto los factores productivos, como las características ambientales, sociales y culturales de cada área geográfica. Se propone una concepción amplia de intervención, donde se incluyen acciones de investigación, transferencia, extensión, adopción e innovación, inversión, así como otras acciones vinculadas al desarrollo rural.

El SNIDER apunta a consolidar una nueva modalidad de abordaje, transitando de una lógica de amplios llamados a nivel nacional hacia el trabajo con Intervenciones Territoriales Específicas, (ITE), de carácter interinstitucional y en articulación con la sociedad civil.

En virtud de los objetivos planteados se propone la constitución del siguiente dispositivo institucional:



Generación de una dinámica de comunicación en dirección ascendente y descendente de manera simultánea.

CONSEJOS ESPECIALIZADOS	
Integración	Integrados por las instituciones públicas y privadas de carácter nacional vinculadas a un tema- sector específico.
Funciones	Asesoramiento a las autoridades para la generación de políticas y medidas de acuerdo a las necesidades sectoriales y/o territoriales. Coordinación para la generación de información objetiva de acuerdo a las demandas de las ITEs u otros. Análisis y elaboración de información. Asesoramiento a los Grupos Coordinadores Regionales. Monitoreo y evaluación de ITEs.
GRUPOS COORDINADORES REGIONALES	
Integración	Integrados por las instituciones públicas y privadas de carácter regional vinculadas a un tema- sector específico.
Funciones	Coordinación con Consejos Especializados: asesoramiento, generación de información, presentación de iniciativas, recomendaciones, etc. Coordinación con Consejos Agropecuarios Departamentales Especializados: orientación y apoyo en el funcionamiento de dicho órgano y en la implementación de ITs. Análisis y elaboración de información. Monitoreo y evaluación de ITEs. Coordinar y respaldar, con asesoramiento y capacitación, la acción de los técnicos asesores privados.
CONSEJOS AGROPECUARIOS DEPARTAMENTALES ESPECIALIZADOS	
Integración	Instituciones públicas, privadas y otros actores referentes sobre un tema o sector específico, de carácter departamental- territorial. Integración abierta y dinámica, de acuerdo a las particularidades de la propuesta.
Funciones	Coordinación con Grupos Coordinadores Regionales. Planteo de demandas e intereses de carácter territorial. Elaboración de información.



	Seguimiento y evaluación de la ITES.
--	--------------------------------------